INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **CONNOR JACOBSON S.A.**

1.- He revisado el balance general adjunto de **CONNOR JACOBSON S.A.** al 31 de diciembre de 1996. Estos estados financieros son responsabilidad de la administraciòn de la compañìa. Mi responsabilidad es expresar una opiniòn sobre estos estados financieros basados en mi revisiòn.

2.- Mi revisiòn fuè efectuada de acuerdo con normas de general aceptaciòn. Estas normas requieren que la revisiòn sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones errònеas o inexactas de caràcter significativo. Mi revisiòn, ademàs de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artìculo 31 de la Ley de Compañìas, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisiòn provee una base razonable para expresar una opiniòn.

3.- En mi opiniòn, los estados financieros adjunto, estàn acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posiciòn financiera de **CONNOR JACOBSON S.A.** al 31 de diciembre de 1996, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo històrico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Règimen Tributario Interno y reformas.

ING. COM. MARTHA CORNEJO
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 de 1997